



Dependencia: **Presidencia Municipal**
 Sección: **Seguridad Publica**
 Oficio No: **0296/2020**
 Expediente: **010/2020**
 Asunto: **Respuesta a solicitud de información.**

Mocorito, Sinaloa, a 14 de Mayo de 2020.

C. LILIANA ELIZABETH LÓPEZ ANGULO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E.-

Que con fundamento legal en lo dispuesto por el Artículo 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 136 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, me permito brindar respuesta a la Solicitud de Información presentada a través de la **Plataforma Nacional de Transparencia**, de fecha 14 de abril del año 2020 y turnada a esta Dirección a mi cargo, consistente en:


Solicitud N° Folio 00555220

1.- Quisiera saber qué cambios operativos ha tomado la secretaria de seguridad, dirección de seguridad pública o policía preventiva municipal en respuesta al COVID19. Específicamente, (1) si han cambiado las funciones de los policías ante la pandemia desatada por el COVID19 (por ejemplo, si cambiaron el patrullaje o las zonas de vigilancia a bancos y a supermercados) y (2) si han implementado cambios en los turnos de los policías (por ejemplo, pasar de 12x24 a 24x48).

1.- Se han intensificado los patrullajes en zonas comerciales tanto como en el resto del Municipio, participando en permanencia constante en filtros sanitarios establecidos en coordinación con distintas instituciones y la ciudadanía.

2.- Hasta el momento se sigue laborando en el mismo horario, siendo este 24x24 horas.

Sin otro asunto en particular, por este conducto le reitero mi atenta consideración y respetos.

Atentamente
 El Director de Seguridad Pública y Tránsito Municipal

 Lic. Carlos Alberto Chávez García.

Recibi
Liliana López

15 mayo 2020
11:00 am.



HISTORIA

UNIDAD DE TRANSPARENCIA